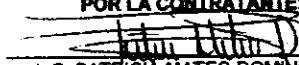
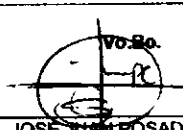





FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		MSJ.R/DA/IR-002/FASP/2019
02	09	2019		
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BETSAR S. A. DE C.V.				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):				
[REDACTED]				
TELÉFONO:	FAX: N/A		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):	
[REDACTED]				
NOMBRE DEL PROPIETARIO: VICTOR ARTURO OLAZARAN NEYRA				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INSTRUMENTO 76 VOLUMEN 2 ORDINARIO				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: VICTOR ARTURO OLAZARAN NEYRA				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO 75 VOLUMEN 2 ORDINARIO				
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN				
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	Giro Comercial:		SUBGIRO COMERCIAL:	
STSP/B-020/2019	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN GENERAL		N/A	
ÁREA USUARIA:	NOMBRE DEL SOLICITANTE:		TELÉFONO:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	C. MARIO ANTONIO CHICHO HERNÁNDEZ			
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTE):		PARTIDA PRESUPUESTAL:	
	FEDERAL		5411	

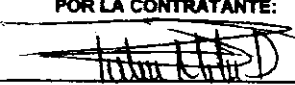
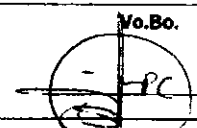

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO)	
POR LA CONTRATANTE:  L.C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
 L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS TESORERO MUNICIPAL	POR EL PROVEEDOR:  BETSAR, S.A. DE C.V. VICTOR ARTURO OLAZARAN NEYRA REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE

Eliminados cuatro textos de tres renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídica colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.




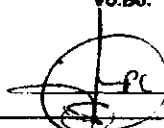
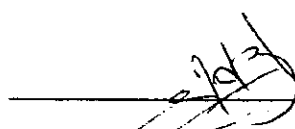
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN	
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: CAMIONETA PICKUP	
PLAZO DE ENTREGA: 5 DE SEPTIEMBRE 2020	
LUGAR DE ENTREGA: CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 12 COL CENTRO C.P. 59660 SAN JOSE DEL RINCON.	
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): (\$ 788,900.00 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN	
FORMA DE PAGO: SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	
PLAZO DE PAGO: 10 DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA	
GARANTÍA DE ANTICIPO: NO SE OTORGARÁ ANTICIPO	
AJUSTE DE PRECIOS: NO HAY AJUSTE DE PRECIOS.	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO RESPECTIVO ANTES DE I.V.A. Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADO DEL SERVICIO Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, MÉX. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS)	
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 369 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ATRASO EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENAL CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA Y TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ ENGORI EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, MÉX. CUANDO INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, MÉX. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.	
ANEXOS DEL CONTRATO	
ANEXO UNO	CAMIONETA PICKUP
OBSERVACIONES	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO)	
<p align="center">POR LA CONTRATANTE:</p>  <p align="center">L.C. PATRICIA MATEO DOMINGUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE SAN JOSE DEL RINCON</p>	
<p align="center">Vo.Bo.</p>  <p align="center">L.C. JOSE JUAN POSADAS CAMPOS TESORERO MUNICIPAL</p>	<p align="center">POR EL PROVEEDOR:</p>  <p align="center">- BETSAR SA DE CV VICTOR ARTURO OLAZARAN NEYRA REPRESENTANTE LEGAL</p>

Eliminados cuatro textos de seis renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídica colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad



EXPEDIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO COSTO DE LOS BIENES			NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO				MSJRDARR-001/FEFOM/2019	
02	09	2019					
No. DE PARTIDA	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE I.V.A. INCLUIDO	
1		CAMIONETA PICKUP [REDACTED]	UNIDAD	1	\$788,900.00	\$788,900.00	
						TOTAL	\$788,900.00
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)							
POR LA CONTRATANTE:  L.C. PATRICIA MATEO DOMINGUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE SAN JOSE DEL RINCON							
Vo.Bo.  L.C. JOSE JUAN POSADAS CAMPOS TESORERO MUNICIPAL				POR EL PROVEEDOR:  BETSAR SA DE CV VICTOR ARTURO OLAZARAN NEYRA REPRESENTANTE LEGAL			

Eliminados un textos de seis renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.